

Balance Anual de Gestión Pública

Gobierno Departamental de Ñeembucú

2025





Visión: “Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur.”

Pilar, 30 de enero de 2026

UAFGN N° 19/2026

Señor

ECON. PH. D. CARLOS FERNANDEZ V., Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de presentar nuestros respetuosos saludos y a la vez, elevar a su deferencia el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de la Gobernación del XII Departamento de Ñeembucú, en cumplimiento del Artículo 313, inciso 1. b.1) del Anexo “A” del Decreto N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

Dicho informe es presentado de acuerdo al formato establecido por el departamento de Control y Monitoreo del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, nos despedimos con las expresiones de nuestra consideración más distinguida.



Lic. Maida C. Tejera Apthorpe
Sria. Dptal. de Administración y Finanzas



Abog. Víctor Hugo Fornerón Portillo
Gobernador de Ñeembucú

Avda. Mcal Francisco Solano López y 14 de mayo – despachogob12@gmail.com - +595 975 742137 – Pilar, Paraguay

Misión: “La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes.”



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	8
➤ Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas – Ley N° 7.264/2024...	8
➤ Becas	8
➤ Obras	9
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	11
III.1 DESAFIO FUTURO	11
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	11
ANEXO I	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	12
ANEXO II.....	14
➤ Listado de Instituciones Beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas – Ley N° 7.264/2024.....	14
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)	24
ANEXO III.....	29
➤ Recursos Humanos	29
ANEXO IV	30
➤ Informaciones de Género.....	30

NOTA: Actualizar la tabla una vez terminado el Informe del BAGP



SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

XII: Duodécimo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OMS: Organización Mundial de la Salud

RUE: Registro Único de Estudiantes

PpR: Presupuesto por Resultados

Alumnos/as: Alumnas

Niños/as: niñas

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

FROSEP: Fundación Redentoristas de Obras Sociales y Educativas de Pilar.

ML: Metro Lineal

M2: Metros Cuadrados

Km: Kilómetro

UTI: Unidad de Terapia Intensiva

IPS: Instituto de Previsión Social.

USF: Unidad de salud de la familia.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Gobierno Departamental: es la institución constitucional que administra y gobierna como órgano descentralizado del Gobierno Central un espacio territorial denominado Departamento.

Junta Departamental: Es un organismo colegiado, electo directamente por los ciudadanos del departamento, su carácter es estrictamente deliberativo, normativo y fiscalizador de la acción del Gobernador.

Programa de Alimentación Escolar en Instituciones Educativas: tiene por objetivo brindar un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula – SIMAT, como estudiantes oficiales, financiados con recurso general del Sistema General de Participaciones.

Registro Único de Estudiantes: es una herramienta de sistematización de información y un elemento que permite identificar y caracterizar a cada estudiante del sistema educativo paraguayo, pretende simplificar procesos administrativos y académicos durante toda la trayectoria escolar.

Organización Mundial de la Salud: es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundado en 1948, cuyo objetivo es alcanzar el máximo grado de salud para todos los pueblos del mundo.

Balance Anual de Gestión Pública: es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), donde se incorporan los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.

Presupuesto por Resultados: es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales bienes y servicios (productos) y resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles.

Sistema Integrado de Alimentación Escolar: plataforma digital que permite controlar y gestionar el programa de alimentación escolar. El SIAE se utiliza para detectar incumplimientos de contrato y anomalías en el programa.



PRESENTACIÓN

Marco Legal e Institucional.

Conforme lo establece la Ley N° 426/94, el Gobierno Departamental de Ñeembucú, goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses. Posee autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional y las Leyes. El Gobierno Departamental de Ñeembucú es ejercido por dos órganos principales, el Ejecutivo y Legislativo Departamental. El Ejecutivo Departamental, representa al Poder Ejecutivo en el ámbito departamental, es elegido por el voto directo de los ciudadanos por un período de cinco años y no puede ser reelecto. El Legislativo Departamental o Junta Departamental, ejerce la función normativa, de control y fiscalización. Sus miembros son elegidos por el voto directo y pueden ser reelectos. El objeto primordial del Gobierno Departamental, según el Artículo 16°, es el desarrollo integral del departamento. Sus funciones clave incluyen: Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento. Estos planes deben coordinarse con los del Gobierno Nacional. Coordinar los servicios públicos de salud, educación, agua potable, energía y obras públicas de carácter nacional que operen en el Departamento. Coordinar la cooperación intermunicipal dentro de su jurisdicción. Preservar el medio ambiente y los recursos naturales del departamento. Administrar los bienes y recursos propios del Gobierno Departamental. Para el cumplimiento de sus funciones, la Gobernación de Ñeembucú cuenta con la asignación establecida en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Así también, con un porcentaje establecido (originalmente el 15%) del Impuesto Inmobiliario recaudado por los municipios del departamento y un porcentaje establecido (originalmente el 30%) del Canon de Juegos de Azar recaudado por los municipios del departamento.

Como órgano descentralizado del Gobierno Nacional administra y gobierna un territorio denominado departamento, constituido por 16 municipios que se encuentran dentro de su jurisdicción (Villa Oliva, Alberdi, Villa Franca, San Juan Bautista, Tacuaras, Guazú Cuá, Pilar, Isla Umbú, Desmochados, Humaitá, Paso de Patria, General Díaz, Mayor Martínez, Villalbín, Laureles y Cerrito), siendo su principal misión el logro de mejores condiciones de vida y bienestar para la población, particularmente de aquellos sectores vulnerables, garantizando el acceso a los servicios públicos de salud, educación, agua potable, energía eléctrica, obras públicas y el Programa de Alimentación Escolar en Instituciones Educativas; a más del desarrollo socioeconómico mediante la promoción turística, histórico, cultural del departamento, a través de la gestión y ejecución de su presupuesto de gastos y la coordinación de acciones interinstitucionales.

La Gobernación de Ñeembucú, tiene su sede en la ciudad de Pilar, capital departamental, y durante el Período Constitucional 2023 – 2028, es ejercido por el Gobernador, Abg. Víctor Hugo Fornerón Portillo, y por la Junta Departamental, conformada por los siguientes Miembros: Arístides Ismael Almeida Cáceres, Edgar Daniel Morell Jiménez, Jaime Samuel Recalde Palmerola, Eleuteria López de Caballero, Luis Alberto Riveros Sánchez, Adolfo David Cardozo Espínola, Ana Lucía Farida Stete Franco, Alberto Damián Ghiringhelli Cano y Diego Armando Prieto.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Gobernación del Departamento de Ñeembucú, como órgano de Gobierno Departamental en Paraguay, tiene un rol estratégico y constitucional en la promoción del desarrollo socioeconómico, la coordinación de servicios públicos y la articulación con los planes de desarrollo a nivel nacional y local.

El rol de la Gobernación se basa en la descentralización administrativa y se centra en los pilares de intervención de Planificación y Ejecución del Desarrollo. La Gobernación, a través del Gobernador y la Junta Departamental, es responsable de crear, aprobar y poner en práctica el Plan de Desarrollo Departamental, que define las prioridades, programas y proyectos a nivel departamental. El Gobernador representa legalmente al Gobierno Departamental y lidera la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento. Coordina los servicios públicos clave como salud, educación, agua potable, energía y vivienda en el departamento, trabajando con las instituciones públicas de carácter nacional que operan en la región. Ejerce la coordinación de la cooperación entre las distintas municipalidades del departamento. Actúa como nexo con el Poder Ejecutivo Central (Gobierno Nacional), coordinando lineamientos y acciones (por ejemplo, en la gestión de infraestructura con el MOPC o en programas sociales interinstitucionales). Utiliza su presupuesto para promover el desarrollo a través de iniciativas como el apoyo a proyectos productivos (agrícolas, ganaderos, piscicultura, emprendedurismo rural) y la entrega de insumos. Un ejemplo reciente es el proyecto #ÑeembucúProduce.

Interviene en la asistencia a familias afectadas por emergencias en coordinación con la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) y a través de programas sociales propios y adopta medidas administrativas para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

La Gobernación de Ñeembucú se vincula a los planes de desarrollo mediante una relación jerárquica y de coordinación, asegurando que las acciones locales contribuyan a los objetivos más amplios del país. El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 es el instrumento de planificación a largo plazo. La Gobernación asegura que los lineamientos fundamentales del Plan de Desarrollo Departamental se coordinen con los objetivos y metas establecidos en el PND 2030. Implementa acciones que se alinean con los ejes del PND en materia de desarrollo social, crecimiento económico, inclusión. Igualmente, participa activamente en la elaboración y ejecución de planes específicos para potenciar el sector local, coordinando acciones con la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

En resumen, la Gobernación de Ñeembucú es el motor del desarrollo en su jurisdicción, traduciendo los grandes objetivos nacionales y globales en acciones concretas y localizadas, y sirviendo de puente entre el Gobierno Central, las municipalidades y la ciudadanía.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Logros de la Gobernación de Ñeembucú - Ejercicio Fiscal 2025.

El Gobierno Departamental de Ñeembucú, bajo la administración del Abg. Víctor Hugo Fornerón Portillo, centró su gestión en 2025 en pilares como la producción rural, la salud integral, la educación, la infraestructura vial, el emprendedurismo y la transparencia, buscando impulsar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida en los 16 distritos.

1. Ámbito de Desarrollo Rural, Agropecuario y Productivo

El programa estratégico "#ÑeembucúProduce" fue el eje central para el fortalecimiento del sector primario. Asistencia a Productores con la distribución de semillas de maíz, hortalizas, poroto y avena negra para forraje estratégico de invierno y recuperación de suelos. Fortalecimiento Pecuario: Implementación de la Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF) para el mejoramiento genético de ganado (lechero y de carne). Entrega de pollitas ponedoras con alimentos y equipos. Se registró asistencia a productores avícolas en los 16 distritos del departamento. Fomento de la piscicultura, incluyendo el funcionamiento de un laboratorio equipado.

2. Ámbito de Salud y Bienestar Social

Se mantuvo el compromiso con la mejora de los servicios de salud y la asistencia social en toda la región. "Móvil Salud": Continuidad de las atenciones médicas gratuitas con provisión de medicamentos en varios distritos del departamento, acercando los servicios a comunidades vulnerables.

3. Ámbito de Educación y Alimentación Escolar

La intervención en educación ha contemplado la ejecución de obras de construcción de Cocina, Comedor, Depósito, como así también, de Polideportivos en varias instituciones educativas urbanas y rurales. Igualmente, se ha enfocado en el bienestar integral del estudiante, a través de la implementación efectiva del Programa "Hambre Cero", logrando una cobertura sin precedentes que asegura el desayuno, almuerzo, merienda y cena a miles de niños y jóvenes estudiantes de los 16 distritos del departamento, a lo largo de los meses del periodo lectivo (febrero a noviembre 2025). Asimismo, a través de la coordinación con la EBY, se ha garantizado el desembolso de las Becas, apoyando con las gestiones documentales para los jóvenes universitarios.

4. Ámbito de Obras Públicas e Infraestructura

La gestión en este ámbito se ha enfocado en el mantenimiento de infraestructuras viales y obras públicas, respondiendo a la necesidad histórica de conectividad del departamento, la Gobernación ha desplegado un agresivo "Plan de Mejoramiento Vial", llevando adelante la recuperación de Caminos, a través de la



intervención y rehabilitación de caminos vecinales en zonas críticas del departamento, vitales para el traslado de la producción local. En materia de Gestión del Agua: Culminación e inauguración de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable en Tacuaras, Humaitá y Villalbín y el apoyo a la ESSAP para la instalación de nuevas redes de distribución en barrios de Pilar, garantizando el acceso a servicios básicos. Cooperación técnica y logística con el MOPC para el mantenimiento de tramos de la Ruta PY19 y caminos de todo tiempo, asegurando la transitabilidad en épocas de lluvia. La limpieza de cauces hídricos, canales y tajamares ha sido una labor considerada de alta prioridad para la región. Se destacó el apoyo del Gobierno Nacional a través del programa “Asistencia en el Fortalecimiento de la Gestión Pública Departamental”, con la entrega de motoniveladoras, compactadoras, tractores agrícolas y rastrones, esenciales para el mantenimiento de caminos en todos los distritos. Igualmente, se han ejecutado diversas obras que hacen a Construcciones de Obras de Uso Público, como así también, de Obras de Uso Institucional, además de mantenimiento de edificios y locales.

5. Otros Ámbitos de Gestión

Cultura y Turismo: Impulso de un plan ambicioso para promover el desarrollo turístico sostenible del departamento y preservar el patrimonio cultural, a través del fortalecimiento de la infraestructura turística con el proyecto "Turista Róga" y la promoción a nivel nacional de las riquezas naturales del departamento, posicionando a Ñeembucú como destino atractivo en el sur del país.

Transparencia: Cumplimiento con la Ley N° 5189/2014, publicando mensualmente la ejecución de ingresos y gastos, planilla de viáticos, inventario de bienes de uso, transferencias a ONG's y el Programa de Alimentación Escolar, lo que demuestra un manejo transparente de los recursos.

Por último, cabe resaltar que el Ejercicio Fiscal 2025 de la Gobernación de Ñeembucú se caracterizó por una marcada inversión en el sector productivo rural y una gestión con alto nivel de transparencia en la publicación de sus datos financieros. Los distritos se vieron beneficiados por la descentralización de la asistencia en áreas como salud (Móvil Salud), producción (asistencia a productores avícolas en los 16 distritos) y alimentación escolar (PAE Hambre Cero), entre otros tantos proyectos ejecutados en los diferentes distritos del departamento.

En conclusión, realizando un Balance de Gestión, la Gobernación de Ñeembucú, durante el presente ejercicio fiscal, ha consolidado su rol como motor de desarrollo regional, manteniendo y superando los indicadores de gestión operativa respecto a periodos anteriores. La administración se ha caracterizado por un enfoque de gerenciamiento institucional ágil, priorizando la capacidad de respuesta inmediata ante las necesidades críticas de la población. Este desempeño ha generado un alto índice de aprobación ciudadana, legitimado por la ejecución de obras tangibles que atienden directamente las áreas críticas para el desarrollo regional. El ejercicio fiscal 2025 cierra con un balance altamente positivo. La Gobernación de Ñeembucú no solo ha cumplido con sus metas administrativas, sino que ha logrado transformar los recursos en bienestar tangible, validando su gestión a través de obras que responden, con agilidad y eficiencia, a las demandas históricas de la población.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas – Ley N° 7.264/2024*

Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas – Ley N° 7.264/2024 Cuadro resumido									
^{1/} Alimentación Escolar Integral Cantidad de Raciones Entregadas (Anual)				Total Gasto en raciones (Guaraníes)	Provisión días de clase	Cantidad Total de Alumnos/as Beneficiado/as			Cantidad Total de Instituciones beneficiadas
Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación y/o Cena			H	M	Total	
1.412.928	2.463.754	1.137.452	27.018	42.335.018.768	175	-	-	14.939	177

^{1/} Indicar la cantidad de raciones entregadas por Tipo de Alimento, según corresponda

Especificar dentro del informe (Anexo I) cualquier particularidad que haya surgido en cuanto a la entrega del alimento

➤ *Becas*

Becas Otorgadas											
Facultad/ Institución	Carrera	Cantidad (Metas)		Total General	Cantidad de beneficiarios (Avances)		Total General	%	Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante	^{1/} Total de Guaraníes
		H	M		H	M					
0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-
							0				
							0				
							0				
							0				
TOTAL		0	0	0	0	0	0				-

^{1/} El Total General (Anual) de Guaraníes debe ser igual a la Ejecución del SIAF

OBS: NO SE CUENTA CON RECURSOS PARA OTORGAMIENTO DE BECAS



➤ **Obras**

Obras					
Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo total de la obra	Distrito	Institución Beneficiada
Reacondicionamiento de la Residencia Universitaria de la Gobernación de Ñeembucú	1	Unidad	555.897.000	Pilar	Residencia Universitaria de la Gobernación de Ñeembucú
Remodelación de la Dirección de Policía del Departamento de Ñeembucú - Pilar	1	Unidad	286.286.485	Pilar	Dirección de Policía de Ñeembucú
Refacción Bloque Supervisión de Alberdi	1	Unidad	172.239.350	Alberdi	Supervisión Educativa de Alberdi
Construcción de Cocina y Depósito en la Escuela Básica N° 5660 "Sagrado Corazón de Jesús" - Alberdi	1	Unidad	149.445.627	Alberdi	Escuela Básica N° 5660 "Sagrado Corazón de Jesús"
Construcción de Cocina - Comedor en el Colegio Nacional Villa Franca	1	Unidad	233.719.210	Villa Franca	Colegio Nacional Villa Franca
Construcción de Cocina y Depósito en la Escuela Básica N° 1286 "José Dolores López" - Isla Umbú	1	Unidad	154.520.627	Isla Umbú	Escuela Básica N° 1286 "José Dolores López"
Construcción Cocina - Comedor en el Colegio Nacional "Contralmirante Ramón Enrique Martino" - Isla Umbú	1	Unidad	240.628.040	Isla Umbú	Colegio Nacional "Contralmirante Ramón Enrique Martino"
Construcción de Cocina y Depósito en la Escuela Básica N° 1289 "Prof. Dolores Vda. de Gavilán" - Laureles	1	Unidad	149.422.150	Laureles	Escuela Básica N° 1289 "Prof. Dolores Vda. de Gavilán"
Construcción de Cocina y Depósito en el Colegio Nacional Apipe - Laureles	1	Unidad	149.422.150	Laureles	Colegio Nacional Apipe
Construcción de Cocina - Comedor en el Colegio Nacional "Manuel W. Chavez" - Mayor Martínez	1	Unidad	246.281.720	Mayor Martínez	Colegio Nacional "Manuel W. Chavez"
Construcción de Cocina - Comedor en el Colegio Nacional "Gral. Bernardino Caballero" - Mayor Martínez	1	Unidad	243.773.020	Mayor Martínez	Colegio Nacional "Gral. Bernardino Caballero"
Construcción de Cocina - Comedor en el Colegio Nacional "San Patricio" - Paso de Patria	1	Unidad	233.722.030	Paso de Patria	Colegio Nacional "San Patricio"
Construcción de Cocina y Depósito en el Colegio Nacional 6° Compañía Medina - Pilar	1	Unidad	156.811.450	Pilar	Colegio Nacional 6° Compañía Medina
Construcción de Cocina - Comedor en el Colegio Nacional "San Francisco" - Villalbín	1	Unidad	242.526.530	Villalbín	Colegio Nacional "San Francisco"
Construcción de Cocina - Comedor en el Centro Regional de Educación Pilar (CREP) - Pilar	1	Unidad	246.870.170	Pilar	Centro Regional de Educación Pilar (CREP)
Construcción de Cocina - Comedor en la Escuela Básica N° 430 "San Rafael" - Tacuaras	1	Unidad	236.973.410	Tacuaras	Escuela Básica N° 430 "San Rafael"



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



Construcción de Cocina - Comedor en el Colegio Nacional "Carlos Antonio López" - Estero Camba - San Juan Ñeembucú	1	Unidad	249.042.130	San Juan Ñeembucú	Colegio Nacional "Carlos Antonio López"
Construcción del Centro Abierto del Programa ABRAZO del MINNA en el distrito de Cerrito	1	Unidad	875.650.800	Cerrito	-
Remodelación, Iluminación, Instalación de Parques Ecológicos y Equipamientos Ecológicos en la Plaza Gral. Bernardina Caballero del barrio Obrero de la ciudad de Pilar	1	Unidad	2.132.935.000	Pilar	-
Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 532 "San Isidro Labrador" Loma Guazú - Gral. Díaz	1	Unidad	821.653.510	General Díaz	Escuela Básica N° 532 "San Isidro Labrador"
Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 1143 "San Blas" - Pilar	1	Unidad	1.226.180.710	Pilar	Escuela Básica N° 1143 "San Blas"
Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 5640 "San Gerardo" - Pilar	1	Unidad	1.276.568.400	Pilar	Escuela Básica N° 5640 "San Gerardo"
Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en la Escuela Básica N° 1288 "San Ramón" - Pilar	1	Unidad	719.676.140	Pilar	Escuela Básica N° 1288 "San Ramón"
Construcción de Tinglado Multiuso, Gradería y Pista Deportiva en el Colegio Nacional Colonia Mburicá - Tacuaras	1	Unidad	1.276.568.400	Tacuaras	Colegio Nacional Colonia Mburicá
Construcción del Polideportivo Municipal de Alberdi	1	Unidad	8.470.429.397	Alberdi	-
Construcción de adoquinado en la Calle Costanera y Calle 5 del barrio San Lorenzo - 290ml	1	Unidad	362.297.000	Pilar	-
Construcción de adoquinado en la Calle Divino Niño Jesús - 265ml	1	Unidad	331.064.500	Pilar	-
Construcción de adoquinado en la Calle Tte. Obdulio Quintana - 175ml.	1	Unidad	218.627.500	Pilar	-
Construcción Mercado de Abasto Municipal de Villa Oliva - Plurianual	1	Unidad	920.465.711	Villa Oliva	-
Construcción de Tinglado y Gradería Pista Externa	1	Unidad	1.340.231.767	Pilar	Polideportivo Municipal "Roberto Cabañas"
Construcción del Parque Urbano	1	Unidad	4.614.299.862	Pilar	Polideportivo Municipal "Roberto Cabañas"
Construcción de Cancha Sintética FIFA, Iluminación y Pista de Atletismo	1	Unidad	5.212.649.100	Pilar	Polideportivo Municipal "Roberto Cabañas"
Sistema de Iluminación de la Cancha Municipal de Villa Franca	1	Unidad	881.995.081	Villa Franca	-
Sistema de Iluminación en el Club 29 de Setiembre - San Juan Ñeembucú	1	Unidad	881.995.081	San Juan Ñeembucú	Club 29 de Setiembre
Sistema de Iluminación en el Club Guazucueño	1	Unidad	881.995.081	Guazucúa	Club Guazucueño



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Para el ejercicio fiscal 2026, la Gobernación de Ñeembucú tiene previsto fortalecer proyectos de asistencia social, el apoyo a la producción familiar y la continuidad de las mejoras habitacionales, asegurando que los recursos lleguen efectivamente a los sectores con mayores necesidades insatisfechas, independientemente de su ubicación geográfica.

Del mismo modo, se contempla retomar aquellos proyectos pendientes de cierre financiero por limitaciones en la disponibilidad crediticia. Estas obligaciones se consolidarán como compromisos para el ejercicio 2026, lo que requerirá un ajuste en la priorización de las nuevas iniciativas planificadas para dicho periodo.

Así también, se priorizará la construcción de cocinas, comedores y depósitos en las instituciones educativas restantes. Inversión fundamental para alcanzar el 100% de cobertura departamental y garantizar que los niños cuenten con las instalaciones necesarias para el correcto desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE-H0).

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Los desafíos declarados en el 2024, respecto a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas, y particularmente lo relacionado a la utilización del Sistema Integrado de Alimentación Escolar, único medio válido para la generación de órdenes de servicios y ejecución del Programa, se ha constituido desafiante, principalmente durante el primer semestre del 2025 por las falencias detectadas en el mismo; no obstante, el Gobierno Departamental de Ñeembucú ha logrado sortear todas las situaciones que pudieron registrarse, alcanzando una cobertura sin precedentes que aseguró el desayuno, almuerzo, merienda y cena a miles de niños y jóvenes estudiantes de los 16 distritos del departamento.

Por otro lado, se ha logrado concretar la construcción de 14 Cocina, Comedor, Depósito en Instituciones Educativas de los distritos de Pilar, Alberdi, Isla Umbú, Mayor Martínez., Villalbín, Laureles, Paso de Patria, Villa Franca, Tacuaras y San Juan Ñeembucú. Estas obras garantizan las condiciones de inocuidad y calidad necesarias para la provisión alimentaria.

Igualmente, se ha honrado parte de los compromisos económicos de ejercicios anteriores, cuyo desafío ha sido posible gracias a la utilización racional y eficiente de recursos económicos del Gobierno Departamental de Ñeembucú, sin desatender los proyectos prioritarios del ejercicio 2025.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Los logros obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2025 por el Gobierno Departamental de Ñeembucú, por estructura programática presupuestaria, se citan a continuación:

- **Actividad 1**, gestión administrativa orientada a la ejecución racional y eficiente de los rubros 100 (Servicios Personales), 200 (Servicios No Personales) y 300 (Bienes de Consumo e Insumos), garantizando el estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes. Se destaca la reingeniería del anexo de personal mediante la creación de cargos estratégicos, lo cual representa un avance institucional importante. Esta medida permitió la regularización y mejora de la categoría salarial de funcionarios con amplia antigüedad, dignificando la carrera civil departamental.
- **Actividad 2**, consolidación de la continuidad de proyectos institucionales clave para el desarrollo regional. Se ha fortalecido la coordinación de acciones entre el Ejecutivo y el Legislativo departamental, optimizando el ejercicio de sus competencias para asegurar un crecimiento armónico y sostenible en todo el territorio de Ñeembucú.
- **Actividades 3 y 4**, en concordancia con el nuevo marco legal establecido por la Ley N° 7264/2024 que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE), se procedió a la transición técnica y operativa del servicio. En consecuencia, la provisión del Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en las Escuelas – PAE H0” ha sido centralizada y ejecutada con éxito a través de la Actividad 15.
- **Actividades 5**, en lo que respecta al equipamiento de espacios educativos, no se han registrado avances en las metas físicas programadas para el presente periodo. Esta situación responde a una decisión estratégica de la administración departamental, la cual ha optado por priorizar la inversión en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura edilicia básica. Esta reorientación de recursos busco dar respuesta inmediata a los requerimientos urgentes de seguridad y habitabilidad en diversas instituciones educativas del departamento, garantizando primero espacios físicos adecuados (aulas, comedores y tinglados). Con esta medida, se asegura que el equipamiento futuro se integre en instalaciones que cumplan con los estándares de calidad y protección necesarios para el alumnado.
- **Actividades 6**, ejecución de un ambicioso plan de obras en el sector educativo, que incluyó la construcción de tinglados multiuso, cocinas, comedores, depósitos y tinglados multiuso, gradería y pista deportiva. Se destaca el impulso a la educación superior mediante el equipamiento técnico del Laboratorio de Piscicultura de la Universidad Nacional de Pilar. Asimismo, se realizaron



intervenciones infraestructurales como las reparaciones en el Colegio Técnico Juan XXIII y pista deportiva del Colegio San Lorenzo; mejoras en el Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús de Lagunaitá y la instalación de pozos artesianos en las escuelas N° 1674 (Villa Oliva), N° 771 (Villa Oliva) y N° 5652 (Laureles). Además, se optimizó la infraestructura para estudiantes del interior mediante el reacondicionamiento de la Residencia Universitaria y la refacción del Bloque de Supervisión Educativa de Alberdi.

- **Actividades 7 y 8**, la institución departamental ratificó su compromiso con la salud pública mediante el aseguramiento del acceso a la atención médica integral. Se han implementado jornadas de asistencia médica gratuita con entrega inmediata de medicamentos, cubriendo diversos distritos a través del Móvil Salud del Programa Departamental de Acción Social, logrando una cobertura directa en zonas de difícil acceso durante el ejercicio 2025.
- **Actividades 9**, ejecución sin precedentes en materia de infraestructura vial y servicios básicos. A través de la Secretaría de Obras Públicas, se realizaron tareas de recuperación de vías terrestres, canalizaciones, limpieza de tajamares y construcción de puentes. Se priorizó la creación de caminos de "todo tiempo" con técnicas de enripiado y adoquinado. Estos logros fueron posibles gracias a la gestión eficiente de recursos propios y a la articulación interinstitucional con el MOPC y los municipios, sumado al fortalecimiento del parque automotor con nuevas maquinarias viales y agrícolas proveídas por el Gobierno Nacional.
- **Actividad 11**, fomento al desarrollo productivo y al emprendedurismo con la dotación de kits de herramientas a emprendedores de diversos rubros (gastronomía, servicios técnicos, artesanía, etc), potenciando la economía familiar a través del Proyecto "Impulso al Emprendedor". En el sector ganadero, se destaca la implementación del Proyecto de Mejoramiento Genético por inseminación artificial a tiempo fijo (IATF). Asimismo, el programa "Ñeembucú Produce" facilitó la entrega de insumos agrícolas (semillas certificadas, kits avícolas, hortalizas, etc.) a través de organizaciones de la sociedad civil, sumado al inicio de la construcción del Mercado de Abasto Municipal en el distrito de Villa Oliva.
- **Actividad 12**, la inversión social se consolidó como el eje transversal de la gestión. Destaca el Programa "Vivir Mejor", orientado a reducir el déficit habitacional para familias en situación de vulnerabilidad. En el ámbito comunitario y deportivo, se ejecutaron infraestructuras de alto nivel como la Cancha Sintética con estándares FIFA, pista de atletismo, tinglado y gradería en la pista externa y construcción del Parque Urbano en el Polideportivo "Roberto Cabañas". También se fortaleció la seguridad y la protección social con la remodelación de la Dirección de Policía departamental y la construcción del Centro Abierto del Programa Abrazo en el distrito de Cerrito.

- **Actividad 13**, promoción de la identidad cultural y el potencial turístico regional. Se brindó apoyo técnico y financiero a festividades distritales, impulsando a Ñeembucú como un destino de turismo interno destacado por su riqueza histórica y natural.
- **Actividad 15**, se dio continuidad a la implementación exitosa y eficiente del Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero en las Escuelas”, alcanzando una cobertura histórica en los 16 distritos del departamento. Se garantizó la seguridad alimentaria de 14.939 alumnos en 177 instituciones, mediante la distribución de 1.412.928 raciones de desayuno, 2.463.754 de almuerzo, 1.137.452 de merienda y 27.018 raciones de cena, cumpliendo con los más altos estándares nutricionales.

En conclusión, los logros obtenidos por el Gobierno Departamental de Ñeembucú, han sido posibles gracias a la utilización eficiente, racional y transparente de los recursos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2025. Con ello, la Gobernación de Ñeembucú ha cumplido un rol fundamental en sus diferentes ámbitos de acción, beneficiando a todos los distritos del departamento, conforme se aprecia en los párrafos precedentes.

ANEXO II

➤ Listado de Instituciones Beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas – Ley N° 7.264/2024

Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas – Ley N° 7.264/2024 Instituciones Beneficiadas										
N°	Institución	Distrito	Cantidad de Raciones Entregadas				Cantidad de Alumnos/as Beneficiado/as			^{1/} Provisión días de clase
			Desayuno	Almuerzo	Merienda	Colación y/o Cena	H	M	Total	
1	Colegio Nacional Cerrito	Cerrito	13401	39996	26587	0			229	175
2	Colegio Nacional Tacurutú	Cerrito	4802	10715	5913	0			61	175
3	Escuela Básica N° 11740 Virgen De Fátima	Cerrito	350	350	418	0			2	175
4	Escuela Básica N° 172 Niño Jesús Salvador	Cerrito	26950	33125	9471	0			189	175
5	Escuela Básica N° 1812 San Roque	Cerrito	736	1611	700	0			9	175



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



6	Escuela Básica N° 1813 Santa Teresita	Cerrito	525	2136	1611	0			12	175
7	Escuela Básica N° 1817 Héroes Del Chaco	Cerrito	3536	9208	5672	0			53	175
8	Escuela Básica N° 2171 Potrero Sana	Cerrito	2065	3187	1122	0			18	175
9	Escuela Básica N° 2172 Santa Lucía	Cerrito	743	1053	310	0			6	175
10	Escuela Básica N° 2173 San Vicente De Paúl	Cerrito	0	1189	1189	0			7	175
11	Escuela Básica N° 2689 Niño Salvador	Cerrito	454	908	454	0			5	175
12	Escuela Básica N° 533 Leon Villalba Blanco	Cerrito	875	1376	501	0			8	175
13	Escuela Básica N° 5354 12 De Junio	Cerrito	1018	1439	421	0			8	175
14	Escuela Básica N° 5655 San Francisco De Asís	Cerrito	459	1189	1189	0			51	175
15	Escuela Básica N° 5656 Corazón De Jesús	Cerrito	0	803	803	0			5	175
16	Escuela Básica N° 8043 Ko'e Pyahu	Cerrito	8998	21555	11993	0			125	175
17	Colegio Nacional Virgen Del Carmen	Desmochados	6021	11073	5052	0			65	175
18	Escuela Básica N° 11378 Sargento Primero Cirilo Cabral Ríos	Desmochados	344	344	0	0			2	175
19	Escuela Básica N° 2161 San Patricio	Desmochados	452	452	0	0			3	175
20	Escuela Básica N° 2162	Desmochados	0	416	416	0			2	175
21	Escuela Básica N° 2163 San Gabriel Arcangel	Desmochados	0	486	486	0			3	175
22	Escuela Básica N° 2595 Olegario Paredes	Desmochados	0	422	422	0			2	175
23	Escuela Básica N° 5649 San Juan Bautista	Desmochados	247	247	0	0			1	175
24	Escuela Básica N° 94 Virgen Del Carmen	Desmochados	3906	7813	3907	0			45	175
25	Colegio Nacional Gral. José Eduvigis Díaz	General José Eduvigis Díaz	12855	24347	11633	0			144	175



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



26	Colegio Nacional Loma Guazú	General José Eduvigis Díaz	7297	13697	6400	0			81	175
27	Escuela Básica N° 1291 San Rafael	General José Eduvigis Díaz	0	198	205	0			1	175
28	Escuela Básica N° 1820 Don Juan Simón Gómez	General José Eduvigis Díaz	885	2338	1460	0			14	175
29	Escuela Básica N° 2169 Don Mercedes Negrette Cantero	General José Eduvigis Díaz	476	1531	1055	0			9	175
30	Escuela Básica N° 267 General José Eduvigis Díaz	General José Eduvigis Díaz	20268	33137	12869	0			194	175
31	Escuela Básica N° 4749 San José	General José Eduvigis Díaz	997	2029	1032	0			12	175
32	Escuela Básica N° 532 San Isidro Labrador	General José Eduvigis Díaz	7502	12680	5178	0			75	175
33	Escuela Básica N° 5651 San Roque	General José Eduvigis Díaz	377	548	164	0			3	175
34	Colegio Nacional Nuestra Señora De Las Mercedes	Humaitá	2300	5000	2700	0			29	175
35	Colegio Nacional San Carlos	Humaitá	10030	27255	17225	0			159	175
36	Escuela Básica N° 1290 San Agustín	Humaitá	1053	1917	864	0			11	175
37	Escuela Básica N° 1818 Santa Rosa De Lima	Humaitá	1248	2290	972	0			13	175
38	Escuela Básica N° 1819 Curupayty	Humaitá	0	1512	1512	0			9	175
39	Escuela Básica N° 2779 San Roque González De Santa Cruz	Humaitá	0	1197	1197	0			7	175
40	Escuela Básica N° 93 Eloy Fariña Núñez	Humaitá	20785	31825	18789	0			186	175
41	Colegio Nacional Contralmirante Ramón Enrique Martino	Isla Umbú	10014	20884	10991	0			123	175
42	Colegio Nacional De Isleria	Isla Umbú	1332	3105	1773	0			18	175
43	Escuela Básica N° 1283 Padre Ramón Mayans	Isla Umbú	0	1127	1127	0			7	175
44	Escuela Básica N° 1285 Sagrado Corazón De Jesús	Isla Umbú	306	306	0	0			2	175



45	Escuela Básica N° 1286 José Dolores López	Isla Umbú	918	2631	1713	0			15	175
46	Escuela Básica N° 265 San Atanasio	Isla Umbú	15526	21789	7359	0			127	175
47	Escuela Básica N° 580 San Sebastián	Isla Umbú	1326	2547	1221	0			15	175
48	Liceo De Costa Pucú	Isla Umbú	1296	1296	0	0			8	175
49	Liceo Nacional Camba Cuá	Isla Umbú	0	416	416	0			2	175
50	Colegio Nacional Apipé	Laureles	2025	4230	2349	0			25	175
51	Colegio Nacional Virgen Del Rosario	Laureles	8589	18159	9780	0			104	175
52	Escuela Básica N° 12561	Laureles	692	692	0	0			4	175
53	Escuela Básica N° 1289 Profesora Dolores M. Viuda De Gavilán	Laureles	1014	2862	1848	0			16	175
54	Escuela Básica N° 171 Defensores Del Chaco	Laureles	20359	23763	4846	0			137	175
55	Escuela Básica N° 1814 Santa Librada	Laureles	823	1169	346	0			7	175
56	Escuela Básica N° 1815 Inmaculada Concepción	Laureles	2645	3877	1211	0			22	175
57	Escuela Básica N° 5652 San Ramón	Laureles	839	1464	625	0			8	175
58	Escuela Básica N° 5654 Santa Ana	Laureles	333	558	246	0			3	175
59	Escuela Básica N° 5657 Santa Rosa De Lima	Laureles	0	728	728	0			4	175
60	Escuela Básica N° 773 San Juan	Laureles	787	1753	966	0			10	175
61	Colegio Nacional Cnel. Manuel W. Chávez	Mayor Martínez	7886	16471	8585	0			95	175
62	Colegio Nacional Gral. Bernardino Caballero	Mayor Martínez	3871	7619	3748	0			44	175
63	Colegio Nacional Yataity	Mayor Martínez	4599	9819	5220	0			57	175
64	Escuela Básica N° 159 Virgen Del Rosario	Mayor Martínez	14981	22911	7615	0			135	175



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



65	Escuela Básica N° 1821 Cristóbal Acosta Agüero	Mayor Martínez	477	477	0	0			3	175
66	Escuela Básica N° 2168 San Luis	Mayor Martínez	1593	3042	1449	0			18	175
67	Escuela Básica N° 2782 Mariscal Francisco Solano López	Mayor Martínez	477	891	414	0			5	175
68	Escuela Básica N° 585 Emiliano R. Fernández	Mayor Martínez	1730	3020	1290	0			17	175
69	Escuela Básica N° 6896 Ka'aguy Kupe	Mayor Martínez	2124	5598	3474	0			33	175
70	Escuela Básica N° 775 Virgen De Caacupé	Mayor Martínez	4832	12177	7345	0			71	175
71	Escuela Básica N° 776 San Blás	Mayor Martínez	1362	1362	0	0			8	175
72	Colegio Nacional San Patricio	Paso de Patria	10724	21380	10656	1597			124	175
73	Escuela Básica N° 2780 General Eugenio A. Garay	Paso de Patria	1096	1096	0	0			6	175
74	Escuela Básica N° 301 Mariscal Francisco Solano López	Paso de Patria	15992	34076	18084	0			199	175
75	Centro Regional De Educación Mariscal Francisco Solano López	Pilar	122812	216054	100785	9399			1318	175
76	Colegio Nacional De Pilar	Pilar	11164	23257	11512	6142			172	175
77	Colegio Nacional San Lorenzo	Pilar	19357	25983	6713	6416			190	175
78	Escuela Básica N° 1288 San Ramón	Pilar	30414	61504	30649	0			360	175
79	Escuela Básica N° 15437 Experimental Prof. Dr. Narciso González Romero	Pilar	9932	9932	0	0			58	175
80	Escuela Básica N° 1807 San Francisco De Asís	Pilar	29541	41504	17489	0			243	175
81	Escuela Básica N° 244 República Oriental Del Uruguay	Pilar	32714	32714	2366	0			191	175
82	Escuela Básica N° 5640 San Gerardo	Pilar	30660	30660	2464	0			180	175
83	Escuela Básica N° 5641 Carlos Miguel Jimenez	Pilar	5611	18496	13425	0			108	175
84	Escuela Básica N° 5642 San Alfonso	Pilar	22107	23437	2860	0			137	175



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



85	Escuela Básica N° 578 Defensores Del Chaco	Pilar	48232	55305	13777	0			323	175
86	Escuela Básica N° 7241 Juan Pablo II	Pilar	24597	49661	24882	0			290	175
87	Escuela Básica N° 92 San Miguel	Pilar	40263	46392	8215	0			271	175
88	Colegio Nacional San Francisco	Villalbín	3486	7038	3552	0			40	175
89	Colegio Nacional San Ramón	Villalbín	7389	15181	7792	0			88	175
90	Colegio Nacional Tte. Sánchez	Villalbín	4051	7215	3164	0			42	175
91	Escuela Básica N° 1810 Santa Teresita	Villalbín	1232	3482	2250	0			20	175
92	Escuela Básica N° 1811 Independencia Nacional	Villalbín	2784	6954	4170	0			40	175
93	Escuela Básica N° 2165 San José Artesano	Villalbín	344	344	0	0			2	175
94	Escuela Básica N° 2166 Virgen Del Perpetuo Socorro	Villalbín	2400	5285	2885	0			30	175
95	Escuela Básica N° 7211 Estanislao Vega	Villalbín	1038	1038	0	0			6	175
96	Escuela Básica N° 7212 San Lorenzo	Villalbín	660	1812	1152	0			10	175
97	Escuela Básica N° 748 Bibiano Ramírez	Villalbín	6621	10700	4079	0			3	175
98	Colegio Nacional De Lomas	Alberdi	3875	7457	5627	0			44	175
99	Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi	Alberdi	41518	63515	21997	0			369	175
100	Colegio Técnico Privado Subvencionado Sagrado Corazón De Jesús	Alberdi	1634	1634	0	0			10	175
101	Escuela Básica N° 130 Héroes De La Guerra Del Chaco	Alberdi	59307	126996	69572	0			743	175
102	Escuela Básica N° 1671 Juana Bautista Vera	Alberdi	513	693	70	0			4	175
103	Escuela Básica N° 1912 Don Isaac Ortíz	Alberdi	41550	55227	12557	0			323	175
104	Escuela Básica N° 2665 Mariscal José Félix Estigarribia	Alberdi	1575	3520	1887	0			21	175



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



105	Escuela Básica N° 2873 Doña María Sinfioriana Jara	Alberdi	623	839	148	0			5	175
106	Escuela Básica N° 5660 Sagrado Corazón De Jesús	Alberdi	15989	37664	21848	0			220	175
107	Escuela Básica N° 770 Don Manuel Ortíz Guerrero	Alberdi	3177	8398	5221	0			49	175
108	Colegio Nacional Rigoberto Caballero	Guazucua	7449	10867	2734	0			63	175
109	Escuela Básica N° 2155 Santo Domingo	Guazucua	760	760	0	0			4	175
110	Escuela Básica N° 2156 Virgen Del Pilar	Guazucua	588	588	0	0			3	175
111	Escuela Básica N° 2157 José Dolores Ríos	Guazucua	0	346	346	0			2	175
112	Escuela Básica N° 2158 San Antonio	Guazucua	2265	4776	2511	0			28	175
113	Escuela Básica N° 429 Capitán Jose Matias Bado	Guazucua	3462	9432	5970	0			55	175
114	Escuela Básica N° 5659 San Pablo	Guazucua	288	810	522	0			5	175
115	Escuela Básica N° 7250 Juana Pabla Díaz De Muñoz	Guazucua	0	1328	1328	0			7	175
116	Colegio Nacional 6ta Compañía Medina	Pilar	0	4747	4747	0			28	175
117	Colegio Privado Subvencionado Italiano Santo Tomás	Pilar	56638	101426	44970	0			593	175
118	Colegio Privado Subvencionado Virgen De Fátima Frosep	Pilar	5085	7356	2312	2834			43	175
119	Colegio Técnico Privado Subvencionado Juan Xxiii	Pilar	41569	89741	54144	0			541	175
120	Escuela Agraria Privada Subvencionada San Isidro Labrador Frosep	Pilar	0	7810	7835	630			91	175
121	Escuela Básica N° 1140 Privada Subvencionada Cristo Rey Frosep	Pilar	30061	55753	25651	0			326	175
122	Escuela Básica N° 1141 San José Artesano Frosep	Pilar	35909	65997	30088	0			386	175
123	Escuela Básica N° 1142 Privada Subvencionada Santa María Magdalena Frosep	Pilar	30616	48482	28880	0			284	175
124	Escuela Básica N° 1143 Privada Subvencionada San Blas Frosep	Pilar	17711	31391	15505	0			184	175



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



125	Escuela Básica N° 1287 Profesor José Dejesús Servín Paez	Pilar	828	828	0	0		5	175
126	Escuela Básica N° 1806 Virgen De Fátima	Pilar	3321	5886	2565	0		51	175
127	Escuela Básica N° 190 Don Bernabe Medina	Pilar	400	2924	2489	0		17	175
128	Escuela Básica N° 5639 Nuestra Señora Del Pilar	Pilar	32917	48606	30545	0		284	175
129	Escuela Básica N° 5643 San Antonio	Pilar	1239	1260	0	0		7	175
130	Escuela Básica N° 579 Pedro Simeon Bordón	Pilar	2736	5026	2290	0		29	175
131	Escuela Básica N° 7664 Centr0 Educativo San Filippo Smaldone	Pilar	9297	9297	378	0		54	175
132	Escuela Básica N° 8160 General Bernardino Caballero	Pilar	4816	7203	5041	0		42	175
133	Colegio Nacional Carlos A. López	San Juan	5764	10343	4579	0		60	175
134	Colegio Nacional Costa Rosado	San Juan	2529	4845	2316	0		28	175
135	Colegio Nacional Sagrado Corazón De Jesús	San Juan	6201	12963	6762	0		76	175
136	Colegio Nacional San Juan Bautista De Ñeembucú	San Juan	10686	17497	6811	0		101	175
137	Escuela Básica N° 11359 Esperanza Del Rosario Montiel De Paredes	San Juan	342	342	0	0		2	175
138	Escuela Básica N° 1809 Enfermeras Del Chaco	San Juan	3298	5026	2880	0		29	175
139	Escuela Básica N° 2154 Virgen De Fátima	San Juan	1356	2406	1050	0		14	175
140	Escuela Básica N° 428 General Bernardino Caballero	San Juan	20789	40471	19682	0		234	175
141	Escuela Básica N° 550 Mariscal José Félix Estigarribia	San Juan	11405	13079	2430	0		76	175
142	Escuela Básica N° 582 Provincia De Corrientes	San Juan	0	1363	1363	0		8	175
143	Escuela Básica N° 583 Adela Speratti	San Juan	6721	8465	1744	0		49	175
144	Escuela Básica N° 7249 San Isidro Labrador	San Juan	2016	2616	600	0		15	175



145	Escuela Básica N° 774 Doctor Manuel Dominguez	San Juan	416	416	0	0			2	175
146	Escuela Básica N° 8033 General José Eduvigis Díaz	San Juan	660	2789	2237	0			16	175
147	Colegio Nacional Colonia Mburicá	Tacuaras	4786	9072	4286	0			53	175
148	Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano López	Tacuaras	7792	13156	5440	0			77	175
149	Colegio Nacional Niño Jesús	Tacuaras	7083	13095	6012	0			77	175
150	Escuela Básica N° 13220 San Ramón	Tacuaras	1818	1818	0	0			11	175
151	Escuela Básica N° 1808 Virgen Inmaculada Concepción	Tacuaras	2557	3625	1068	0			21	175
152	Escuela Básica N° 2159 Francisco Pasian Fleitas	Tacuaras	245	1391	1146	0			8	175
153	Escuela Básica N° 430 San Rafael	Tacuaras	19306	20872	2812	0			122	175
154	Escuela Básica N° 5648 San Roque González De Santacruz	Tacuaras	663	1146	483	0			7	175
155	Escuela Básica N° 584 Juana María De Lara	Tacuaras	9736	17102	7366	0			100	175
156	Escuela Básica N° 6478 Niño Jesús	Tacuaras	5072	13025	7953	0			76	175
157	Escuela Básica N° 7247 Remigia Sanchez Albariño Viuda De Cuenca	Tacuaras	210	210	0	0			1	175
158	Escuela Básica N° 7251 María Celia Agustina Rodas Fernandez	Tacuaras	280	418	138	0			2	175
159	Escuela Básica N° 777 Crispulo Rolón Sanchez	Tacuaras	1304	1864	560	0			11	175
160	Sede Tutorial Ema (Esc. Bás. N° 1808 Virgen Inmaculada Concepción)	Tacuaras	0	3004	3004	0			17	175
161	Colegio Nacional Villa Franca	Villa Franca	0	12791	12791	0			67	175
162	Escuela Básica N° 266 Mariscal Francisco Solano López	Villa Franca	12501	16656	7143	0			97	175
163	Escuela Básica N° 586 Profesora Perfecta Fretes De Recalde	Villa Franca	408	2118	1534	0			11	175
164	Colegio Nacional De Zanjita	Villa Oliva	0	9220	8920	0			54	175



165	Colegio Nacional Lilian Solalinde	Villa Oliva	7213	13827	6914	0			81	175
166	Colegio Nacional Río Paraguay	Villa Oliva	0	19700	19700	0			115	175
167	Escuela Básica N° 1672 Lilian Rossana Solalinde Acosta	Villa Oliva	2223	4369	2146	0			26	175
168	Escuela Básica N° 1673 Profesora María Delfina Bogado	Villa Oliva	1014	1632	618	0			9	175
169	Escuela Básica N° 1674 San Roque González De Santa Cruz	Villa Oliva	0	1162	1162	0			7	175
170	Escuela Básica N° 5661 Niños Mártires De Acosta Nú	Villa Oliva	1169	1169	0	0			7	175
171	Escuela Básica N° 5662 Defensores Del Chaco	Villa Oliva	1092	1958	866	0			11	175
172	Escuela Básica N° 581 Don José Luis Villalba	Villa Oliva	9141	12592	3451	0			74	175
173	Escuela Básica N° 6384 José Eugenio Morinigo	Villa Oliva	1710	2314	873	0			13	175
174	Escuela Básica N° 771 Mariscal Francisco Solano López	Villa Oliva	3176	5772	2596	0			34	175
175	Escuela Básica N° 772 Mariscal José Félix Estigarribia	Villa Oliva	5174	9165	3991	0			53	175
176	Escuela Básica N° 85 Carlos Antonio López	Villa Oliva	16199	35208	19009	0			206	175
177	Sede Tutorial Ema (Esc. Bás. N° 772 Mcal. José Félix Estigarribia)	Villa Oliva	1225	3262	1740	0			236	175
^{1/} Según el calendario escolar del MEC.										



➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Asistencia Monetaria							
O.G.	Clase de Prog.	Prog.	Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
831	1	1	12	Programa Departamental de Acción Social	Construcción de pozos absorbente en el barrio "Las Viviendas" de Villa Franca	Villa Franca	171.000.000
					Apoyo a la Gobernación de Ñeembucú ante Situaciones de Emergencia	Pilar	1.144.000.000
Total 831							1.315.000.000
841							0
Total 841							0
842	1	1	6	Asociación de Educadores del Ñeembucú	Cubrir parte de los gastos del Proyecto Maestros Felices	Pilar	14.999.780
	1	1	7	Consejo Regional de Salud del Departamento de Ñeembucú	Construyendo un Futuro Saludable: Climatización y Adecuación de Sistema Eléctrico en la Áreas de Sala de Espera, Urgencias, Lavandería y Cocina del Hospital Regional de Pilar	Pilar	64.922.400
					Construyendo un Futuro Saludable: Jornadas de Atención Médica con el Móvil Salud		64.777.495
	1	1	7	Consejo Regional de Salud del Departamento de Ñeembucú	Adquisición de Medicamentos para Atención Médica con provisión de medicamentos	Pilar	265.300.105
	1	1	9	Programa Departamental de Acción Social	Proyecto " Mejoramiento de Espacio Comunitario: Obas complementarias en la Plaza "Gral. Bernardino Caballero" - Pilar"	Pilar	388.780.000
	1	1	11		Impulso al Emprendedor - 2025	Pilar	1.575.431.000
	1	1	11		Proyecto "Mejoramiento genético del ganado vacuno en el Departamento de Ñeembucú, vía IATF - Periodo 2025-2026"	Pilar	438.450.000



	1	1	12		Jaikuaa Pilar (Propiciar que los alumnos del 6° grado adquieran un conocimiento de los elementos claves de la historia e identidad del departamento de Ñeembucú)	Pilar	47.250.000
	1	1	11		Impulso al Emprendedor - 2025 (2da. Parte)	Pilar	145.119.000
	1	1	12		Fortalecimiento del Deporte en Ñeembucú	Pilar	78.725.000
	1	1	12		Energía para el Deporte - Proyecto Club Gral. Díaz de Pilar	Pilar	99.600.000
	1	1	12		Construyendo Recuerdos para un Futuro Mejor: Festejo del Día del Niño en Pilar	Pilar	41.275.000
	1	1	9	Asociación Departamental Progresando Ñeembucú	Adquisición de ripio y tubos	Pilar	925.680.000
	1	1	12		Construcción de Adoquinados en el departamento de Ñeembucú	Pilar	1.115.422.500
	1	1	12		Adquisición de chapas	Pilar	83.265.000
	1	1	12	Consejo Departamental de Educación del Ñeembucú	Adecuación de Sistema de Circuitos Eléctricos y Desarrollo de Infraestructura para el Progreso Educativo y la Modernización en Instituciones clave de Ñeembucú	Pilar	212.700.690
	1	1	11	Comité 6 de Enero	Proyecto "Ñeembucú Produce"	Pilar	566.000.000
	1	1	11	Asociación de Apicultores de Ñeembucú	Certificación de Miel de Abeja	Pilar	25.000.000
	1	1	12	Asociación de Integración Cultural	"Festival Nacional del Pescado - Pira Ara" - 2da Edición	Pilar	64.772.000
	1	1	13		Fortaleciendo Nuestra Identidad a través de iniciativas culturales, turísticas y deportivas	Pilar	250.000.000
	1	1	13		Atracciones Turísticas y Turista Róga	Pilar	197.500.000
	1	1	12	Asociación Pilarense de Básquetbol	'Fortalecimiento Deportivo, Logístico y de Infraestructura en la	Pilar	100.500.000



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



					Modalidad de Básquetbol		
Total 842							6.765.469.970
846							0
Total 846							0
849	1	1	1	Consejo de Gobernadores del Paraguay	Pago de Aporte al Consejo de Gobernadores del Paraguay	Fdo. De la Mora	144.000.000
Total 849							144.000.000
848	1	1	15	DISTRISUR	Provisión de Alimentación Escolar para Instituciones Educativas del Departamento de Ñeembucú	Pilar	671.662.440
							1.208.230.452
							1.421.663.436
							1.437.460.992
							870.967.372
							1.368.242.132
							1.251.880.440
							869.450.928
							1.155.812.208
							1.126.391.256
							501.532.768
							1.253.831.920
							899.008.224
							1.253.831.920
							1.250.088.464
							1.209.671.864
							1.511.542.620
							1.254.629.332
							1.262.172.760
	1	1	15	CHARLOT	Provisión de Alimentación Escolar para Instituciones Educativas del Departamento de Ñeembucú	Pilar	630.208.350
							1.109.027.560
							1.370.335.120
							1.335.784.700
							1.297.570.560
							825.059.690
							1.180.641.500
							824.448.695
							1.077.627.450
							1.077.037.920
							478.683.520
							1.196.708.800
							819.677.870



							1.196.708.800
							1.194.136.600
							1.144.117.455
							1.417.053.750
							1.190.220.600
							1.191.898.300
Total 848							42.335.018.768
874	1	1	6	Consejo Departamental de Educación del Ñeembucú	Proyecto "Equipamiento del Laboratorio de Piscicultura, infraestructuras y agua potable en instituciones educativas"	Pilar	539.812.198
							168.971.702
	1	1	8	Consejo Regional de Salud del Departamento de Ñeembucú	Construcción de Cerco Perimetral U.S.F. Tacuaras	Tacuaras	135.463.000
	1	1	8		Mantenimiento y refacción Servicios de Salud		9.442.486
	1	1	8				104.305.705
	1	1	8				34.708.809
	1	1	8		Electrificación Villalbín (Planta de tratamiento)	Pilar	268.198.680
	1	1	9	Asociación Departamental Progresando Ñeembucú	Mejoramiento de Red Vial en el Departamento de Ñeembucú Tramo Costa Rosado – Laguna Itá, distrito de San Juan Ñeembucú – Primera Parte	Pilar	229.079.464
	1	1	9				350.000.000
	1	1	9				534.000.000
	1	1	9				966.000.000
	1	1	9	Programa Departamental de Acción Social	Construcción de Alas de Ángel	Pilar	96.000.000
	1	1	12		Ñeembucú Conectado: Ómnibus para el Desarrollo Social y la Integración Regional	Pilar	645.508.987
	1	1	12		Adecuación de Sistema de Circuitos Eléctricos y Desarrollo de Infraestructura para el Progreso Educativo y la Modernización en Instituciones clave de Ñeembucú	Pilar	160.000.000
	1	1	12		Proyecto "Vivir Mejor" Construcción de Viviendas Sociales	Pilar	592.230.920
	1	1	12				193.768.000
	1	1	12		Construcción de Tinglados y Cerramiento Perimetral	Pilar	705.532.017



GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ



	1	1	12		Mejoramiento de Espacios Sagrados (Iglesias y Capillas)	Pilar	1.012.340.500
	1	1	12		Ñeembucú Conectado: Ómnibus para el Desarrollo Social y la Integración Regional	Pilar	1.194.491.013
	1	1	13		Proyecto "Adquisición y Puesta en Valor del Hogar del Veterano UPV Chaco - Pilar como Centro Educativo y Cultural"	Pilar	143.420.000
	1	1	12	Asociación Pilarenses de Básquetbol	Fortalecimiento Deportivo, Logístico y de Infraestructura en la Modalidad de Básquetbol	Pilar	240.000.000
	1	1	13	Asociación de Integración Cultural	Proyecto "Atracciones Turísticas" (Construcción de Pontón y Mástil)	Pilar	360.000.000
Total 874							8.683.273.481
TOTAL GENERAL							59.242.762.219



ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	50	65	115
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	35	46	81
Recursos Humanos Contratados ^(b)	15	19	34
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	32	31	63
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	22	46
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	7	4	11

Los Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones se encuentran distribuidas en los siguientes Organismos: Municipalidades de Tacuaras, General Díaz e Isla Umbú; Juzgado Electoral de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú; Universidad Nacional de Pilar.



ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
4	104.060.681.244	100.000.000	0,1
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Realización de actividades de concienciación sobre la lucha contra el cáncer de mama denominado "Octubre Rosa", en el mes de octubre; actividades de concienciación sobre la lucha contra el Cáncer de próstata denominado "Noviembre Azul" en el mes de noviembre; conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; realización del Primer Foro Departamental para la Prevención del Abuso Sexual y la Protección de la Niñez y la Adolescencia, en el marco de la campaña nacional "Nada es lo que parece" (Lazo Verde); acompañamiento en los servicios de Ciudad Mujer Móvil en el departamento de Ñeembucú; construcción del Centro Abierto del "Programa Abrazo" del MINNA			



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Eloisa Isabel Vega Avila
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto – Sría. Dptal. Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: neembucu.adm@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional: 0786 - 234222